



## Quarenta marques.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, ANO DE MIL  
OCCHOCIENTOS Y NUEVE.

Valgo para el año de mil ochocientos diez

No se llevare tan miseramente servicio, eje-  
cutandole el Padron Quedad contado na-  
pides, apñ de que este Ayuntamiento pueda  
resolver lo conveniente en el Recargo que  
presume celebrare; para lo que se forma-  
ran dos, o mas Comisiones que aun mismo tiempo  
esten ejecutandolo, paraando oficio al S. Curas  
Yicario paraque fessiva nombrar los ecclasia-  
tico competentes que asistan al acto

Tambien se ha echo presente la M<sup>r</sup>. Oñ<sup>n</sup> que  
trata esta provincias son: Coquy, Caleras,  
Tunana, y demas que expresa don M<sup>r</sup>. Oñ<sup>n</sup> que  
expresa M<sup>r</sup>. Licencia bajo la Nota que se prece-  
dieron: En su vista: Acordo. Se que y Cumplir  
publicandose para informacion de este ve-  
cindario. Considerando lo mismo.

Asilo acordaron y firmaron los V. damas fe-  
chado 10/12/10

Valdivieso

Manitoba, April 1910

Juan de Alonzo  
Santo

*y Canovas*

Alfonso Cuy.

*Dixon Clarke*

Alfonso de M

*Antonio Gómez  
Gutiérrez*

~~200~~

*Janus Martini*

Bartolome Cay

Martinus

Ali

